

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 23/001/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 183

25 de septiembre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR230012007>

Alemania debe pedir la extradición de los presuntos autores de violaciones de derechos humanos, incluida la tortura

Amnistía Internacional siente preocupación porque las autoridades alemanas no van a pedir la extradición de 13 ciudadanos estadounidenses, entre ellos al menos 10 agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), sospechosos de estar implicados en el secuestro y la entrega del ciudadano alemán Khaled el-Masri, secuestrado en Macedonia en 2003 y llevado a Afganistán, donde fue presuntamente sometido a tortura y otras formas de malos tratos.

La organización de derechos humanos ha pedido reiteradamente a todos los gobiernos europeos que colaboren con las investigaciones judiciales sobre las entregas que han tenido lugar en Europa. El hecho de que el gobierno alemán no pida esta extradición amenaza con facilitar la impunidad para los presuntos autores de violaciones de derechos humanos, incluida la tortura, perpetradas en el contexto de la "guerra contra el terror".

Amnistía Internacional insta al gobierno alemán a cambiar su decisión y presentar estas solicitudes de extradición, ya que se trata de un paso importante para llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos. Los gobiernos deben colaborar para poner fin a las violaciones de derechos humanos, no para perpetuarlas o facilitar la impunidad.

Información general

Khaled el-Masri, alemán de 44 años de origen libanés, fue detenido y recluido ilegalmente mientras estaba de viaje en Macedonia en diciembre de 2003. Fue entregado a agentes estadounidenses y trasladado en secreto a Afganistán como parte del programa estadounidense de detenciones y entregas secretas (la entrega ilegal de personas entre Estados fuera de todo proceso judicial). Después de cinco meses de presuntos malos tratos, fue trasladado en avión a un aeropuerto de Albania y puesto en libertad después de que, al parecer, las autoridades estadounidenses se dieran cuenta de que habían atrapado al hombre equivocado. El 25 de junio de 2007, los fiscales de Munich que investigan la entrega de Khaled el-Masri pidieron la extradición de 13 ciudadanos estadounidenses, de los que al menos 10 se cree que son agentes de la CIA.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia alemán, tras mantener conversaciones informales con autoridades estadounidenses, ha decidido no presentar las peticiones de extradición. Puesto que Alemania no permite los juicios *in absentia*, esto significa que los tribunales alemanes no podrán hacer rendir cuentas a individuos contra los que existen pruebas de participación en el secuestro, la detención ilegal y la presunta tortura y malos tratos de Khaled el-Masri.

La decisión de Alemania de no presentar estas solicitudes de extradición amenaza con agravar la actual ausencia de rendición de cuentas en relación con el programa estadounidense de detenciones y entregas secretas. En una orden ejecutiva emitida en julio de 2007, el presidente George Bush dio luz verde para que la CIA continuara con el programa, pese a que viola el derecho internacional y convierte a quienes participan en él en responsables penalmente en virtud del derecho internacional.

En un informe publicado recientemente, Amnistía Internacional concluyó que "otra forma de considerar la orden ejecutiva es que representa la última de una serie de medidas que han tomado las autoridades para asegurar que no deba rendirse cuentas al respecto de las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas estadounidenses durante la 'guerra contra el terror'" (véase *Estados Unidos de América: Ley y desorden ejecutivo. El presidente da vía libre al programa de detención secreta*, agosto de 2007, <http://web.amnesty.org/library/index/eslamr511352007>).

Véanse también:

<http://web.amnesty.org/library/index/esleur010022007>

<http://web.amnesty.org/library/index/eslamr511332006>

<http://web.amnesty.org/library/index/esleur010082006>

/FIN
